

## Justicia poética

La imaginación literaria y la vida pública

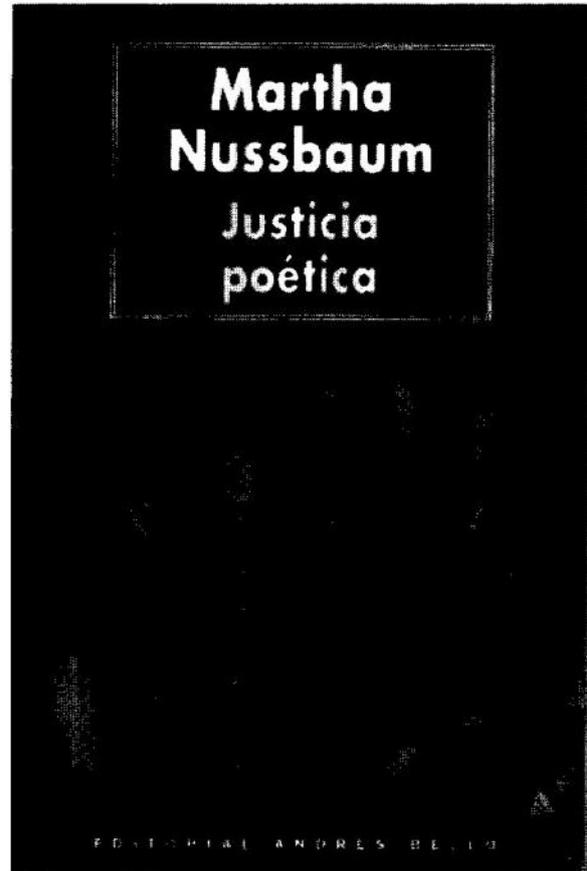
Marta Nussbaum

Traducción: Carlos Gardini

Editorial Andrés Bello, Santiago de Chile, 1997

---

por Sebastián Van Den Dooren



*...en el cinematógrafo ...vio trágicas historias del hampa; éstas, sin duda, incluían errores; éstas, sin duda, incluían imágenes que también lo eran de su vida anterior; Villari no las advirtió porque la idea de una coincidencia entre el arte y la realidad era ajena a él. A diferencia de quienes han leído novelas, no se veía nunca a sí mismo como un personaje del arte.*

J. L. Borges, "La espera".

*...pero era una compasión fría y casi oficial, como la que experimentarán, probablemente, algunos jueces.*

Leonid Andréiev, *Los siete ahorcados*.

Previo al análisis del texto, es pertinente resaltar dos cuestiones. Primero, al momento de analizar la realidad social nada indica que una obra literaria diga menos que una obra teórica, y que no se pueda hacer uso de ambas para arribar a tesis y conclusiones mu-

cho más completas, más universales. Lo mismo vale para el juzgamiento –sea por parte de los aparatos judiciales estatales o por la misma sociedad– de los individuos, más concretamente de aquellos extraños de nuestro grupo. Segundo, es indiscutible que el objeto de estudio de las ciencias sociales es complejo, puesto que recae sobre personas, seres subjetivos cuyas vidas interactúan con otras vidas, formando así grupos en los cuales se desarrollan. Esto implica, por un lado, que cada una de ellas se confunda entre las demás, y, por otro –y esto puede llegar a ser lo más caótico y problemático–, que cada una se esfume en los intersticios de los discursos jurídicos distorsionadores de su realidad. La cuestión que deben enfrentar tanto el sociólogo como el juez, el economista, el político, etc., será, pues, cómo abordar satisfactoriamente dicha complejidad: desempolvar a la persona del grupo y de los discursos, donde en una primera instancia se encuentra anó-

nima, sin rostro, para luego observarla en su individualidad.

La filósofa norteamericana Martha Nussbaum –docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chicago, donde en 1994 dictó el curso “Derecho y Literatura”– sugiere la utilización de ciertos textos literarios. ¿En qué sentido? *En Justicia Poética. La imaginación literaria y la vida pública*, sostiene que “la reflexión sobre la narrativa tiene el potencial para hacer contribuciones al derecho en particular y al razonamiento público en general” (p. 17)<sup>1</sup>, en el sentido, precisamente, de que la imaginación literaria es un ingrediente esencial “que nos insta a interesarnos en el bienestar de personas cuyas vidas están tan distantes de la nuestra” (p. 18).

Según esta autora, el género literario más apropiado para el análisis de la vida pública es el de la novela realista, más específicamente aquellas que tratan temas sociales y políticos. Entiende que la novela es una metáfora que nos sugiere que veamos el mundo de esta manera y no de otra, “que miremos las cosas como si fueran esa historia y no como nos recomiendan las ciencias sociales”. Por medio de la lectura de novelas obtenemos tanto “imágenes concretas que nos permiten imaginar este mundo en particular”, como así también la imaginación de “un marco intelectual general para abordar el nuestro” (p. 74). Respecto de este último punto, Borges argumentó que la novela es fábula de los individuos, donde “las abstracciones están personalizadas”: “Los individuos que los novelistas proponen aspiran a genéricos”<sup>2</sup>.

Nussbaum es una convencida de que la novela está muy bien equipada para ofrecer una “compleja mezcla de narrativa y crítica

social” (p. 64). La lectura y la comprensión literaria de este tipo de novelas cultiva y estimula en el lector la imaginación de vidas distantes en su entorno social, interesándolo por esas vidas. Esto genera, a su vez, empatía, es decir, la posibilidad de ponerse uno en la situación del otro, ver la situación ajena como si la estuviéramos viviendo nosotros mismos, lo cual contribuye a la comprensión del otro con mayor intensidad. De esta manera, los lectores experimentan una preocupación compasiva por seres humanos similares (o no) a ellos mismos, “por los conflictos y reveses que los acucian” (p. 86).

Esto es una observación obvia dado que la literatura está íntimamente asociada a las emociones: los lectores encuentran en ella narraciones acerca de las “esperanzas y temores humanos”, como también acerca de “la congoja, la piedad, la cólera, la alegría, el deleite, incluso el amor apasionado” (p. 85). De esta manera, y dado que la estructura misma de la novela realista parte “de la profunda relevancia de la vulnerabilidad de la vida humana y de la necesidad de ‘bienes externos’”, se forman ciertos vínculos de simpatía e identificación con sus personajes por parte del lector, induciéndolo a éste “a preocuparse intensamente por el sufrimiento y la desgracia ajena”, “a experimentar piedad y miedo por el trance del héroe, y también miedo por sí mismos, en la medida en que ven que sus posibilidades son similares a las del héroe” (p. 86). El lector se interna en la vida de personas en su cotidianeidad, se inmiscuye en sus hogares, en sus relaciones familiares y sociales, en sus posiciones sociales y laborales, en sus luchas laborales e institucionales, en sus íntimos pensamientos ante sus jefes o sus juzgadores, en sus

<sup>1</sup> Los números entre paréntesis corresponden a las páginas de la versión traducida del texto de Martha Nussbaum.

<sup>2</sup> En “De las alegorías a las novelas”, en *Obras completas II*, Emecé Editores S.A., Barcelona, 1996, p. 124.

sentimientos de exclusión social. El lector penetra en hogares de ricos y de pobres, pudiendo sentir, en la mesa de los primeros, el sabor de la carne asada y de un buen vino, o, en la mesa de los segundos, el sabor de una sopa desabrida y del agua de cañería. El lector puede percibir en sus sentidos las paredes frías de un calabozo o de una oficina o de una fábrica. El lector llora con el desdichado y se alegra con el afortunado. Todo esto pone de manifiesto las ventajas de la utilización de la novela por parte de los operadores, funcionarios, analistas, jueces, etc., por su gran virtud de generar empatía, comprensión. Por citar algunas obras (si bien algunos son relatos cortos y no novelas): *El proceso*, *El castillo* y *En la colonia penitenciaria* de Kafka, *Crimen y castigo*, *Los hermanos Karamazov* y *El sepulcro de los vivos* de Dostoievski, *El extranjero* y *La peste* de Camus, *Los siete ahorcados* de Andréiev, *Tiempos difíciles* de Dickens, *La verdad* de Pirandello, *A sangre fría* de Capote.

La comprensión literaria “promueve hábitos mentales que conducen a la igualdad social en la medida en que contribuyen al desmantelamiento de los estereotipos en que se basa el odio colectivo”. Al leer novelas el lector adquiere lo que Nussbaum denomina “hábitos de fantasía”, hábitos que luego se podrán “aplicar a otros grupos, aunque los mismos no estén retratados en las novelas que hemos leído”. Y “es muy valioso extender esta comprensión literaria buscando experiencias literarias donde nos identifiquemos compasivamente con miembros individuales de grupos marginados u oprimidos de nuestra sociedad, aprendiendo por un tiempo a ver el mundo a través de sus ojos y reflexionando como espectadores sobre el

*sentido de lo que hemos visto*” (p. 130). Por esto último, Nussbaum sugiere la lectura de novelas propias de nuestro grupo.

Una de las críticas medulares que formula Nussbaum es contra la visión abstracta del intelecto calculador del economista utilitario (el prototipo es Jeremy Bentham<sup>3</sup>). Argumenta que esta visión es “miope e incapaz de discriminar”, a no ser que “le asista la capacidad de imaginar vívida y empáticamente la sensación de vivir cierto tipo de vida”. Es decir que sólo podrá comprenderse la realidad y la vida de cada persona en particular, teniendo esta visión abarcadora proporcionada por las emociones. En este sentido, las fuertes reacciones emocionales ante las necesidades ajenas, producto de la lectura de novelas, constituyen un ingrediente esencial para la capacidad de “presentar respuestas sensatas a casos distantes e hipotéticos”; de esta manera siente “lo que el hambre significa para los hambrientos, y la muerte para los deudos”. Así, el intelecto vacío de emociones es, lisa y llanamente, “ciego para los valores: no capta el valor de la muerte de una persona, una captación que es inherente al juicio basado en las emociones” (p. 102).

Nussbaum deja en claro en varias oportunidades a lo largo del libro que su tesis no implica el reemplazo de los desarrollos e investigaciones teóricas por la literatura, lo cual “sería extremadamente peligroso” (p. 18). El énfasis en la imaginación literaria “no está destinado a desplazar la teoría moral y política ni a reemplazar los razonamientos por las emociones” (p. 37). Por el contrario, pretende establecer un puente sólido entre ambos. Digamos que en la obra teórica la autora analiza puntillosamente teorías, sistemas normativos, trabajos adelantados por otros au-

<sup>3</sup> Sobre la negación de las ficciones por parte de Bentham, cf. también Marí, Enrique, “La teoría de las ficciones en Jeremy Bentham”, en Marí, Enrique

y otros, *Derecho y Psicoanálisis. Teoría de las ficciones y función dogmática*, 2da. edición, EDICIAL S.A., Buenos Aires, 1994, p. 15 y ss.

tores, estadísticas, trabajos de campo, datos en general, etc., sistematizándolo luego en un cierto orden lógico con fines didácticos. La obra literaria, por el contrario, carece de ello, es la antípoda, pero posee la cualidad, no presente muchas veces en aquélla, de mantener un contacto mucho más directo con la realidad de ciertas personas concretas y de su interrelación con otras, lo cual haría más exitosa la comprensión de la complejidad social.

Sin embargo, en algunos ámbitos académicos se respira un cierto prejuicio respecto de integrar al saber científico disciplinas extrañas, más aún si se trata de la imaginación fantástica, de arte<sup>4</sup>. Nussbaum advierte tal cuestión en las instituciones públicas, universitarias o no, donde se está acostumbrado “a pensar en la literatura como algo operativo, como algo magnífico, valioso, ameno, excelente, pero que existe al margen del pensamiento político, económico y judicial, en otro departamento universitario que es accesorio más que competitivo” (p. 26). Será necesario, pues, que los textos teóricos y literarios, complementándose, comiencen a surcar por el mismo camino hacia una mejor comprensión de la conducta humana, de la persona concreta, aquellos seres muchas veces olvidados por la ciencia. Por esta razón las obras literarias deben ingresar en las instituciones de enseñanza política y de estudio de desarrollo, en los gobiernos y tribunales, como así también en las facultades de derecho (en lo personal agregaría: en todas las facultades de ciencias sociales), “como partes esenciales de una educación para la racionalidad pública” (p. 27). La autora se refiere a la imaginación literaria como imaginación pública que sea útil como guía “a los

*jueces en sus juicios, a los legisladores en su labor legislativa, a los políticos cuando midan la calidad de vida de gentes cercanas y lejanas”* (p. 27).

Contrariamente a la idea de que al abordar las grandes problemáticas sociales es necesario hacer uso solamente de las ciencias, mediante la utilización de métodos racionales y rigurosos, Nussbaum advierte que en ese abordaje, con más razón, “*las formas literarias pueden hacer una contribución única*”, ya que éstas tienen otra forma de imaginar el mundo, argumentación que defiende con el análisis de la obra *Tiempos difíciles* de Charles Dickens. Es justamente en este tipo de novelas donde el servidor público descubrirá una visión más completa de la vida humana (p. 33). La elección de esta novela por parte de Nussbaum no es para nada inocente, pues en ella Dickens aborda las graves falencias del utilitarismo benthamiano, personificado en el controvertido personaje Mr. Thomas Gradgrind. Esta vertiente de la economía –el modelo utilitarista de elección racional– se presenta como una ciencia que ofrece datos fríos (en vez de la *ociosa* fantasía), objetividad (en vez de impresiones subjetivas), la precisión del cálculo matemático (en vez de las distinciones cualitativas), la razón como único medio de educación (en lugar del sentimiento). La visión del personaje utilitario es de un mundo donde los seres humanos se encuentran incluidos “como superficies o ‘porciones’ que se deben sopesar y medir” (p. 47). Es decir, una visión inútil para la comprensión tanto de las personas en su individualidad como en el entorno en el cual se desarrollan.

Si bien critica este modelo de ciencia económica, por la razón de representar errónea-

<sup>4</sup> Al respecto cf. Marí, *La teoría de las ficciones*, Eudeba, Buenos Aires, 2002, p. 17 y ss, donde resalta la hostilidad “a la libre imaginación fantástica”

por parte de Kant y Hume; p. 217 y ss., donde analiza la problemática de la interdisciplinariedad entre derecho y literatura.

mente la complejidad de los seres humanos, Nussbaum no desprecia en manera alguna la idea misma de la ciencia económica, como así tampoco *“la idea de que las teorías científicas abstractas puedan resultar cruciales para la buena conducción de la vida pública”*. Es más, su postura se inscribe en una *“concepción alternativa de la ciencia económica y la racionalidad económica que a su vez es plenamente científica”* (p. 46). Concepción que va más allá de las teorías abstractas: cada vida humana tiene su biografía compleja, única, distinguiéndose del resto; por esto, todo estudio o análisis sobre política, economía, derecho, etc., de estilo abstracto no será nunca coherente con su propósito mientras no *“ofrezca una visión del ser humano que sea tan rica como la visión que propone la novela”*, debiendo reconocer *“la individualidad, la libertad y la diferencia cualitativa”* intrínseca en cada ser humano (p. 74).

Nussbaum le asigna a la novela una misión para la vida pública que no es menor comparada con los más profundos textos filosóficos: la novela *“nos invita a reflexionar críticamente”*, en el sentido de *“una crítica más completa a partir de teorías filosóficas más formales”*, pues su lectura *“supone implícitamente una reflexión sobre cuáles actividades humanas son las más importantes y en qué medida los actos políticos de diversos tipos respaldan o no dichas actividades”*. Asimismo, la novela concibe, como ya se dijo, *“una compleja relación con el lector”*, exhortándolo *“a interesarse por las características específicas de las circunstancias y la historia y a verlas como relevantes para la elección social”*, como así también *“prestar atención a los ciudadanos en toda*

*su concreción y variedad, y a responder con sensibilidad a las contingencias históricas y personales”*. De esta manera lo insita a reconocer que *“los seres humanos de diferentes esferas tienen pasiones, esperanzas y temores comunes”*. Así, la novela nos brinda algo esencial, cual es *“una imagen universal de la condición humana”*, imagen universal que marca la diferencia estructural de las guías e informes antropológicos de campo, haciendo participar a los lectores *“de la vida de personas muy diferentes”*, a la vez que *“les permite criticar las distinciones de clase que otorgan a gente de similar constitución desiguales posibilidades de realización”* (pp. 74, 75, 76).

Al referirse a los *“actos de gobierno”*, a la *“enseñanza universitaria”*, a las *“teorías económicas”*, a las *“estadísticas”*, a las *“mediciones de bienestar”*, a las *“sentencias judiciales”*, a la *“vida pública”*, Nussbaum deja bien claro que su tesis –su intención de trabajar acerca de los hechos sociales junto a las obras de literatura– está dirigida a todo el universo de lo público, de las interrelaciones, cotidianas o no, de los seres humanos a todos los niveles, haciendo mayor hincapié en los niveles estatales y universitarios.

Por último, es oportuno recordar que fue Enrique Marí quien introdujo en la Universidad de Buenos Aires la tesis desarrollada por Martha Nussbaum, con los cursos *“Derecho y Literatura”* y *“Enfoque de los hechos sociales y su análisis a partir de las obras de la literatura”*, dictados en las Facultades de Derecho y de Filosofía (UBA), como así también mediante las publicaciones de textos referidos al tema. El último, publicado póstumamente, *La teoría de las ficciones*.